

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## DICTAMEN N° 005-2011-GRC CA

Callao, 2 de febrero de 2011

### LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTOS

El Memorando N° 121-2011-GRC/GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica con fecha 1 de febrero de 2011 y el Informe Técnico N° 0001-2010-GRC/GRS/DIRESA/OL/UCP de 16 de agosto de 2010.

#### CONSIDERANDO

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-Ley N° 27867, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme lo dispone el literal g) del artículo 21° de la Ordenanza Regional N° 01 de fecha 14 de enero de 2008, que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional se establece: "...que corresponde a la Comisión de Administración Regional pronunciarse sobre la aceptación de las Donaciones y Legados".


Que, en mérito a los documentos de vistos, los miembros de la Comisión de Administración consideran procedente la aceptación de la donación de bienes muebles efectuada por la Universidad Peruana Cayetano Heredia -Facultad de Salud Pública y Administración a favor de la Dirección Regional de Salud del Callao, por un valor de S/. 15,223.62 (Quince mil doscientos veintitrés y 62/100 nuevos soles).

Que, por las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley 27867, la Comisión de Administración;

#### DICTAMINA

Proponer al Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao aprobar por unanimidad la aceptación de la donación de bienes muebles efectuada por la Universidad Peruana Cayetano Heredia -Facultad de Salud Pública y Administración a favor de la Dirección Regional de Salud del Callao, por un valor de S/. 15,223.62 (Quince mil doscientos veintitrés y 62/100 nuevos soles).

Callao, 31 de enero de 2011

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
NANCY VILLELA ALVARADO  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ENRIQUE JORDAN PAZ  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
PATRICIA CHIRINOS VENEGAS  
CONSEJERO REGIONAL